

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 27 NOV. 2019

Expediente N° 14.499/19

663

VISTO el expediente N° 14.499/19 y en particular la nota N° 2.870/19 mediante la cual la Dra. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de Profesora Responsable de la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura de la cual es responsable; y

CONSIDERANDO:

Que tuvo intervención en las presentes actuaciones la Escuela de Ingeniería Química, la cual recomienda realizar el llamado solicitado.

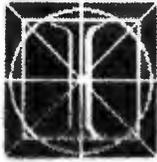
Que el Departamento Personal indica que se utilizará el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva vacante, por la renuncia de la Ing. María Alejandra APARICIO, otorgada mediante Resolución FI N° 432-CD-19.

Que la Directora Administrativa Económico Financiera indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad, Res. CS N° 186/19.

Que la Directora General Administrativa Económica intervino en las presentes actuaciones.

Que la Escuela de Ingeniería Química, en su pedido, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución FI N° 031-HCD-19.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.499/19

653

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de las Resoluciones FI N° 031-CD-19 y 363-CD-18.

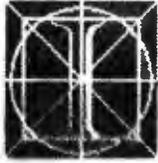
ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 29 de noviembre al 04 de diciembre de 2019
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 05 al 12 de diciembre de 2019
CIERRE DE INSCRIPCION	:	12 de diciembre de 2019, a horas 12:00
SORTEO DE TEMAS	:	17 de diciembre de 2019, a horas 09:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	19 de diciembre de 2019, a horas 09:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)



b) Currículum Vitae (dos juegos)

c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Dr. Pablo Fernando CORREGIDOR
- Ing. María Alejandra APARICIO
- Lic. Sofía Susana ZACUR VERCELLONE

SUPLENTE: - Lic. José Adrián SALFITY
- Ing. María Laura ALMAZÁN
- Dra. Mercedes VILLEGAS

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI

663

- D - 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa